



I Municipalidad de Doñihue

DIDECO – OFICINA DE DEPORTES Y JUVENTUD

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 21 de JUNIO 2024.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el **SR. HUGO CASTRO DIAZ** y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario, entre las cuales se señalan:

- **TALLER DE BASQUETBOL (TALLERES MUNICIPALES DE DEPORTES) OFICINA DE DEPORTES Y JUVENTUD DIDECO.**

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de **JUNIO** del año 2024, de acuerdo a contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.


HUGO CASTRO D.
PROFESOR TALLERISTA


MAGDALENA GONZALEZ S.
DIDECO

DHC/MGS/MMM/TMR/jpvs

HUGO ALBERTO CASTRO DIAZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 97

RUT: 16.290.356-K

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

ENTRENADOR DE BASQUETBOL

Pje el arrayan 0235 Villa/Pob. villa las palmas , DONIHUE

Fecha: 21 de Junio de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Domicilio: AV. ESTACION 344, DONIHUE

Por atención profesional:

MONITOR TALLER DE BASQUETBOL MES JUNIO 2024	416.011
Total Honorarios \$:	416.011
13.75 % Impto. Retenido:	57.202
Total:	358.809

Fecha / Hora Emisión: 17/06/2024 10:47



16290356000977166023

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202406171048

Fecha / Hora Impresión: 17/06/2024 10:48

